

DIRECTORIO POLITICO.**CORPORACION MUNICIPAL.**

Presidente.—Ramon Cárdenas.

Regidor 1.º Martin Diaz.

” 2.º Gregorio Treviño.

Procurador.—Juan Perez Ramirez.

JUECES LOCALES.

Octaviano Treviño.

RECAUDADOR DE RENTAS.

Lázaro Bermea.

TESORERO MUNICIPAL.

Pascual Tamés.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Camilo Arrañaga.

JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.

Rómulo de la Garza.

ADMINISTRADOR DEL TIMBRE.

Gregorio Garza.

ADMINISTRADOR DE CORREOS.

G. Garza.

DIRECTORIO DE PROFESIONISTAS.

Profesores de instruccion primaria.

Dos, el C. Perfecto Perez y la Sra. Santos Bermea.

PLANTELES DE INSTRUCCION.

Una escuela de niños, á donde concurren 30 alumnos.

Una escuela de niñas, á donde concurren 38 alumnas.

DIRECTORIO RELIGIOSO.

Templos católicos.

Uno, que se denomina “Santo Niño Dios de Pe yotes.”

Ministros católicos.

Uno, Sr. Pedro María de la Garza.

DIRECTORIO COMERCIAL.

Tiendas mixtas.

Seis de los Sres., Ignacio Chavez, Horacio Lumd, Gabriel Hinojosa, Benigno Villareal, Librado Bermea y Sra. Estéfana Villareal.

LUGARES DE DISTRACCION.

Billares.

Uno, situado en la Plaza Principal, de Ignacio Chavez.

DIRECTORIO INDUSTRIAL Y ARTÍSTICO.

Molinos.

Cinco, pertenecientes á los Sres. Domingo López, Gregorio Diaz, José María Vargas, Estéfana Villareal, Miguel y Santos Villareal, Calixto Diaz.

Herrerías.

Dos. Ejercen este oficio Ezequiel Galvan y Victor Hernandez.

Zapaterías.

Una, de Enrique Rodriguez.

Albañiles.

Dos. Ejercen este ramo Doroteo Salas y Cruz Hernandez.

Carrocerías.

Una, de Anastasio Arreola.

Carpinterías.

Una, de Anastasio Arreola.

Peluquerías.

Una, de A. Arreola.

DIRECTORIO AGRICOLA.

Este Municipio tiene dos Haciendas conocidas con los nombres de Palmira y Santa Anna.
Se cultiva maiz, caña, frijol y garbanzo.

RANCHOS.

Nueve. Se denominan El Lucas, Azufrosa, Ojo de Agua, El Potrero, Las Uvas, Nogalito, La Carmona, El Pozo y el Pantano.

CORDILLERAS.

Lomería de Peyotes.

VERTIENTES.

Existen en el Municipio, Piedra pinta, Chorro azul, Tío Antolino, Las Uvas y Fronton..

MANANTIALES.—Seis.

CALIDAD DEL TERRENO.

Seco y Sano.
Vegetacion.—Exhuberante.

ANIMALES SILVESTRES.

Venado, guajolote, jabalí etc.

Directorio de Jimenez.**FUNDACION.**

El fundador de esta poblacion lo fué el capitan D. Mannel Leal, quien trajo en el año de 1859 treinta familias mexico-tejanas, con cuyos inmigrantes formó este pueblo bajo la denominacion de la "Resurreccion." En el año de 1862 á causa de las depredaciones de los indios lipanes se despobló, retirándose sus fundadores á otros lugares del Distrito de Rio Grande y algunos de ellos se volvieron al Estado de Texas. Pero el Sr. Leal no pudiendo ver destruida su obra, con su carácter desidido y venciendo las dificultades que se le presentaron, emprendió nuevos trabajos para repoblar este pueblo, el cual por decreto de 16 de Febrero de 1875 se erigió en Villa, con el nombre de Jimenez.

LÍMITES.

Este Municipio linda por el Sur con el arroyo del Freno, de allí arroyo arriba hasta donde forma esquina con la municipalidad de Zaragoza, de allí á la mohonera del Tulito rumbo Noroeste; de allí línea recta al cerro del Burro, y de este punto al Poniente á la parte mas alta de la Serranía del mismo nombre, donde hacen conexión los terrenos del Estado con los de los generales Treviño y Naranjo, de allí á la Sierra del Carmen, y de este punto hacia el Norte siguiendo toda la Sierra del Carmen hasta donde atravieza el Rio Grande; de allí rio abajo hasta la confluencia del arroyo del Freno con el Rio Grande, quedando dentro de esta jurisdiccion todos los terrenos de Fructuoso Garcia, los de los Galanes, los de la segunda medida del Dr. Ornelas que están entre el arroyo de la Parida, la Costura y la Espada; los del Estado, los de los Sres. Nicanor y Pedro A. Valdés, así como los sobrantes que resultaron en la medida del Dr. Hewatson.

CENSO DE LA POBLACION.

Mil cuatrocientos habitantes.

CABECERA DEL MUNICIPIO.

VILLA DE JIMENEZ.

DIRECTORIO POLITICO.**CORPORACION MUNICIPAL.**

Presidente.—Francisco Guerra.
Regidor 1.º Mauricio G. Fernandez.
" 2.º Felipe Perez.
Procurador.—Juan Garza.

JUEZ LOCAL.

Luciano Leal.

JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.

Luis Fas.

ADMINISTRADOR DE CORREOS

Caralampio de Hoyos.

ADMINISTRADOR DEL TIMBRE.

Tiburcio Campos.

RECAUDADOR DE RENTAS.

Presentacion Flores Cuellar.

TESORERO MUNICIPAL.

Narciso Martinez.

DIRECTORIO DE PROFESIONISTAS.

Profesores de instruccion primaria.

Dos, los Sres. Gregorio R. Garcia y Calixto Guerra.

PLANTELES DE INSTRUCCION.

Dos escuelas de niños, á donde concurren 60 educandos.

DIRECTORIO COMERCIAL.

Tiendas mixtas.

Una, de Jesus H. Garza.

Cantinas.

Una, de José María Fas y Compañía.

LUGARES DE DISTRACCION.

Un Villar situado en la calle de Galan.

DIRECTORIO INDUSTRIAL Y ARTÍSTICO.

MOLINOS.

Seis, de los Sres. Paz Villareal, Sra. María Cármen Chavarria, Vidal Barrera, Félix María Campos, Ignacio Barrera y Felipe Luna.

Herrerías.

Dos, de Manuel .N y Vidal Barrera.

Expendios de Carne.

Uno, de Felipe F. Perez.

DIRECTORIO AGRÍCOLO.

Este Municipio tiene tres Haciendas denominadas números uno y dos y hacienda de Bigotes.

RANCHOS.

Siete, conocidos con los nombres de Mota de Nogales, el Salto, las Auras, el Sacramento, el Chupadero, San Vicente y Cabecera de San Diego.

CONGREGACIONES.

Una denominada "Capitan Leal."

En estas fincas se cultiva maíz, caña de azucar, frijol, algodón, garbanzo y cebada.

RIOS.

El "Paso del Norte y el San Diego".

ARROYOS.—El de las Bacas.

ACUEDUCTOS.—Cinco.

MANANTIALES.

Dos, San Vicente y la Potaza, famoso baño por sus virtudes medicinales.

VEGETACION.—Exhuberante.

ANIMALES SILVESTRES.

Venado, jabalí, oso, coyote, zorra, berrendo y lobo.

Directorio de Fuente.
FUNDACION.

Se verificó su fundacion el año de 1855. Siendo sus primeros pobladores los Sres. D. Silverio Valadés, Pablo Valadés, Catarino Rios, Trinidad Flores Alcántara, Laureano Flores, Agapito Reyes y Ramon Garza, todos vecinos de Piedras Negras.

En 15 de Febrero de 1868 la Legislatara del Estado ratificó el decreto expedido por el Gobierno del Estado en 14 de Julio de 1865, que ordenó la ereccion de esta Villa.

LÍMITES.

Los límites que tiene demarcados por el Norte son el Rio Escondido, por el Oriente al Rio Grande, por el Sur el acordonamiento indicado desde la desembocadura del arroyo de San Nicolás y de allí al Poniente por la izquierda del mismo arroyo y las mohoneras que tiene establecidas, hasta donde junta el rio Escondido con el de San Antonio.

CABECERA DEL MUNICIPIO.

VILLA DE FUDNTE.

Dista de la Capital 119 leguas.

Directorio Político.

CORPORACION MUNICIPAL.

Presidente.—Agapito Reyes.
Regidor 1.º Zeferino Saldaña.
" 2.º Alejo Flores.
Procurador, Ignacio Cervera.

JUECES LOCALES.

Fabian Valadés.

RECAUDADOR DE RENTAS.

Jesus Muñoz.

TESORERO MUNICIPAL.

Melquiades Valadés.

JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.

Víctor de la Cerda.

ADMINISTRADOR DE CORREOS.

Jesus Muñoz.

DIRECTORIO DE PROFESIONISTAS.

Profesores de Instruccion primaria.

Uno, Pedro Laurel.

PLANTELES DE INSTRUCCION.

Escuelas de niños una, á donde concurren 43 alumnos.

Escuelas de niñas una, á donde asisten 46 educandas.

DIRECTORIO RELIGIOSO.

Templos Católicos.

Uno, que se denomina "La Capilla."

DIRECTORIO COMERCIAL.

Tiendas de Abarrotes.

Una, de Simon Iruegas.

CANTINAS.

Una, de Víctor de la Cerda.

DIRECTORIO INDUSTRIAL Y ARTISTICO.

Molinos.

Tres, pertenecientes á los Sres. Nemesio Treviño, Catarino Rios y Antonio Garza Valdés.

FABRICAS DE CERVEZA.

Una, de Felipe N.

ALBAÑILES.

Uno, que lo es Manuel Martinez.

CARPINTERIAS.

Una, de Severiano Delgado.

EXPENDIOS DE CARNE.

Cinco ejercen esta industria, Toribio Múzquiz, Fulalio Villareal, Octavian Cervera, Doroteo Cervera y Pablo Ramirez.

DIRECTORIO AGRICOLO.

Haciendas.

Este Municipio tiene dos, conocidas con los nombres de La Laja y La de Rojas.

RANCHOS.

Tiene este Municipio cuatro, que se denominan: El Ojo de Agua de Garza, Juan Zorrillo y otros dos sin nombre, todos de cria de ganado.

RIOS.

San Antonio, que pasa por el Norte de esta Villa.

CALIDAD DEL TERRENO.

Propio para agricultura.

ACUEDUCTOS.

Dos, La Lobera y Olivares.

ANIMALES SILVESTRES.

Coyote, Gato Montes, Venado, Jabalí, Berrendo y Zorra.

DIRECTORIO DE GUERRERO.

FUNDACION.

Data del año de 1701 por Diego Ramos y 10 hombres mas que lo acompañaban, obsequiando el decreto del Virey Cónde de Moctezuma.

LIMITES.

Esta municipalidad linda, de la mohonera que está abajo de la Pita línea recta á donde entra el arroyo de Conchaos al Río Salado, de allí río arriba, hasta el paso del Coche, de este punto rumbo al Norte por el camino de S. Diego hasta Loma Prieta y de allí hasta S. Diego, Guadalupe y Santa Mónica, quedando los terrenos de estas fincas por jurisdicción de Guerrero, lo mismo que los de Agua Luisa y Salitrillo; de allí á la Mota de Galvan y la Bandera, y de aquí á la cabecera de Santo Domingo, de este punto arroyo abajo hasta su confluencia con el río, lindando por esos rumbos con Rosales y Nava.

CENSO DE LA POBLACION.

Tres mil doscientos sesenta y nueve habitantes.

CABECERA DEL MUNICIPIO.

Villa de Guerrero, que dista de la capital 102 leguas y 12 del Ferrocarril Internacional Mexicano.

DIRECTORIO POLÍTICO.

CORPORACION MUNICIPAL.

Presidente. Refugio Rodriguez.
Regidores. 1º Cayetano Morales.
2º Nestor Peña.
3º Nicolás Flores.
4º Cleto Martinez.
Procurador. Ignacio Flores.

JUECES LOCALES.

1º C. Jesus Perez Rodriguez.
2º „ Jesus Cervera.

RECAUDADOR DE RENTAS.

C. Jesus Gonzalez Quiroga.

TESORERO MUNICIPAL.

C. Felipe Perez Herrera.

JUEZ DEL DISTRITO CIVIL.

C. Luis Benavides.

ADMINISTRADOR DEL TIMBRE.

C. Luis Benavides.

ADMINISTRADOR DE CORREOS.

C. Luis Benavides.

DIRECTORIO DE PROFESIONISTAS.

Médico uno, que lo es el Sr. Claudio C. Pope.

PLANTELES DE INSTRUCCION.

Escuela de niños una, á donde concurren 98 alumnos.
Escuela de niñas una, á donde concurren 41 alumnas.

DIRECTORIO RELIGIOSO.

TEMPLOS CATÓLICOS.

Uno que se denomina San Juan Bautista.

DIRECTORIO COMERCIAL.

TIENDAS MIXTAS.

Cinco de los Sres. Estanislao Garza, Francisco S. Rodriguez, Juan de los Santos, Juan Farías y Faz y Compañía.

CANTINAS.

Una de José M^a Rivero.

PANADERÍAS.

Una de Procopio Mendoza.

DIRECTORIO INDUSTRIAL Y ARTÍSTICO.

HERRERÍAS.

Dos ejercen esta industria, Rafael Peña y José M^a García.

ZAPATERÍAS.

Tres ejercen este oficio, J. J. Cervera, Jesus Cervera y R. Morales.

ALBAÑILES.

Cuatro que son B. Perez, G. García, J. Fernandez y M. Maldonado.

CARROCERÍAS.

Una de Néstor Peña.

CARPINTERÍAS.

Dos de Julio Peña y Jesus Maldonado.

PELUQUERÍAS.

Una de Jesus Maldonado.

SASTRERÍAS.

Dos de Jesus Villareal y Librado Reyna.

EXPENDIOS DE CARNE.

Dos ejercen esta industria, E. Rodriguez y F. Flores.

DIRECTORIO AGRÍCOLO.

Este municipio tiene tres y media Haciendas, conocidas con los nombres de Guadalupe, Santa Mónica media Hazienda de San Lúcas, media Hazienda de San José y media de Santo Domingo.

RANCHOS.

Los siguientes: El Texas, El Abra de D. Guadalupe Flores, Rancho de D. Juan Castilla, de D. Pedro G. Sepúlveda, de D. Refugio Rodriguez, D. G. Rodriguez, de A. Vidales, de P. G. Leon, de M. Flores, los Balderos, de B. Diaz, de F. Sandoval, San Vicente, Los Maldonados, D. Canuto C. Peña, I. Bisa, A. Castillon, Francisco Paredes, Santa-Anna Rodriguez, Mariano Perez, J. M. Sanchez, R. Martinez de G. Ramirez, de Fernando Salinas, S. Hernandez, de Alejo Gonzalez, de E. Garza, Sabino Peña, de Guadalupe Hernandez, de C. Martinez, de J. Fariás, de Teodoro Gonzalez, de Manuel Maldonado, D. Bruno, de A. Arrañaga, Jardin, Canoitas, Balconcitos, I. Flores, Iglesias, Saucillo, Amole, Las Cuevas, F. Perez, San Rafael, San Juan, San Diego, San Alejo, San Francisco, Santa Bárbara, Los Arroyitos, Agua Verde, San Pedro, Los Cerritos, Ramirez, Las Espaldillas, La Pita. La Palma y el de D. Francisco Ibarra.

Se cultiva, maiz, algodon, caña, frijol, &c.

ANIMALES SILVESTRES,

Leopardo, venado, jabalí, etc.

Directorio de Piedras Negras.

FUNDACION.

Esta Villa fué fundada el año de 1849 por disposicion del Ministro de Fomento, siendo Presidente de la República el General Mariano Arista, y fungiendo como inspector de las colonias de estos Distritos el Sr. General Antonio María Jauregui.

Los primeros fundadores fueron el Sub-inspector Juan Manuel Maldonado, capitán 1º de la Colonia de Guerrero, José María Andrade, capitán 2º José María Saens, teniente Julio Cenea, alférez 1º Ignacio Perea, 2º Domingo San Miguel, pagador José María Luna y ciento sesenta y ocho soldados.

LIMITES.

Linda este Municipio con la Villa de Fuente por el rio Escondido hasta las Adjuntas con el rio de San Antonio, de este rio arriba hasta el paso de la Nogalera, y de allí al Norte, á la parte Poniente de la Muralla antigua de Monclova Viejo, quedando por jurisdiccion de Piedras Negras los terrenos del finado General Falcon, de la Muralla de Monclova Viejo hasta el arroyo del Freno donde hace esquina la jurisdiccion de Zaragoza con Jimenez, y de allí arroyo abajo hasta su confluencia con el rio Grande, y por el Oriente con el rio Bravo, quedando por jurisdiccion de Zaragoza los terrenos que quedan comprendidos en la línea del Poniente y que pertenezcan á los herederos del Dr. Hewetson.

CENSO DE LA POBLACION.

Tres mil setecientos habitantes.

CABECERA DEL MUNICIPIO.

VILLA DE PIEDRAS NEGRAS.

Que dista de la capital del Estado 103 leguas 3,629 varas, segun el itinerario del Sr. Maines, y se encuentra situada á 280 metros sobre el nivel del mar.

DIRECTORIO POLITICO.

JEFATURA POLITICA.

Jefe Político.—José María Cárdenas Madero.

Secretario.—Manuel Flores Gutierrez.

CORPORACION MUNICIPAL.

Presidente.—Alejo Santos Coy.